DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000118925

OBJETO: Adquirir plántulas de cacao injertado para 300 familias indígenas de los Resguardos de Puerto Alegre, El Trapiche y Mondo Mondocito, en los municipios de Alto Baudó, Medio Baudó y Tadó, en el departamento de Chocó.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: Según nuestra experiencia el tiempo mínimo que se le debe dar a una planta de cacao desde la siembra del patrón, hasta que el injerto tenga 60 días para poder trasplantar es de 6 meses, ¿Es posible contar con este tiempo para no acelerar los procesos?

RESPUESTA: El tiempo establecido para la entrega de las plántulas es de máximo 5 meses, dado que es la fecha establecida para el cumplimiento de este proyecto; por experiencia en otros procesos, es posible cumplir con este tiempo, el cual depende de un adecuado manejo del vivero, sustrato y fertilización.

PREGUNTA 2: ¿Las comunidades se acercan a los municipios nombrados en la (SDC)"Alto Baudó, Medio Baudó y Tadó" a recibir las plantas?, o toca entregar en cada comunidad descrita en el (SDC), si es así por favor sírvanse indicar qué medio de transporte entra hasta esas comunidades y a que distancia del municipio principal se encuentran además si es vía terrestre o fluvial, que tipo de carro tiene acceso y en qué condiciones se encontraría la vía para la temporada en la que se estime la entrega del material vegetal.

RESPUESTA: El material vegetal debe ser entregado en cada uno de los puntos indicados en la presente SDC. Para mayor claridad, a continuación, se relaciona la descripción para llegar a cada sitio de entrega:

MUNICIPIO	LUGAR DE ENTREGA	OBSERVACIONES
ALTO BAUDÓ	Resguardo Indígena Puerto Alegre y la Divisa. Comunidad Puerto Alegre	Hasta el casco urbano de Medio Baudó (Puerto Meluk) existe vía de acceso terrestre. Desde Puerto Meluk vía fluvial por el río Baudo (se toma río arriba en dirección al Alto Baudó) se navega cuatro (4) horas hasta el sector Nauca, desde este sitio a una (1) hora sobre el Río Nauca se encuentra la Comunidad Puerto Alegre.
ALTO BAUDÓ	Resguardo Indígena Puerto Alegre y la Divisa. Comunidad Divisa	Hasta el casco urbano de Medio Baudó (Puerto Meluk) existe vía de acceso terrestre. Desde Puerto Meluk vía fluvial por el río Baudo (se toma río arriba en dirección al Alto Baudó) se navega cuatro (4) horas hasta el sector Nauca, desde este sitio a una (1) hora y media sobre el Río Nauca se encuentra la Comunidad La Divisa.
ALTO BAUDÓ	Resguardo Indígena Puerto Alegre y la Divisa. Comunidad La Loma	Hasta el casco urbano de Medio Baudó (Puerto Meluk) existe vía de acceso terrestre. Desde Puerto Meluk vía fluvial por el río Baudo (se toma río arriba en dirección al Alto Baudó) se navega cuatro (4) horas hasta el sector Nauca, desde este sitio a dos (2) hora sobre el Río Nauca se encuentra la Comunidad La Loma.
MEDIO BAUDÓ	Resguardo Indígena El Trapiche. Comunidad Trapiche	Hasta el casco urbano de Medio Baudó (Puerto Meluk) existe vía de acceso terrestre. Desde Puerto Meluk vía fluvial por el río Baudo (se toma río abajo en dirección al Oceano Pacífico) se navega tres (3)

MUNICIPIO	LUGAR DE ENTREGA	OBSERVACIONES
		horas hasta el sector de Boca de Pepé, desde este sitio a una (1) hora sobre el Río Pepé se encuentra la Comunidad Trapiche.
MEDIO BAUDÓ	Resguardo Indígena El Trapiche. Comunidad Naranjal	Hasta el casco urbano de Medio Baudó (Puerto Meluk) existe vía de acceso terrestre. Desde Puerto Meluk vía fluvial por el río Baudo (se toma río abajo en dirección al Oceano Pacífico) se navega tres (3) horas hasta el sector de Boca de Pepé, desde este sitio a una (1) hora y media sobre el Río Pepé se encuentra la Comunidad Naranjal
MEDIO BAUDÓ	Resguardo IndígenaEl Trapiche. Comunidad Puerto Libre	Hasta el casco urbano de Medio Baudó (Puerto Meluk) existe vía de acceso terrestre. Desde Puerto Meluk vía fluvial por el río Baudo (se toma río abajo en dirección al Oceano Pacífico) se navega tres (3) horas hasta el sector de Boca de Pepé, desde este sitio a dos (2) horas y media sobre el Río Pepé se encuentra la Comunidad Puerto Libre
MEDIO BAUDÓ	Resguardo Indígena El Trapiche. Comunidad Taparal	Hasta el casco urbano de Medio Baudó (Puerto Meluk) existe vía de acceso terrestre. Desde Puerto Meluk vía fluvial por el río Baudo (se toma río abajo en dirección al Oceano Pacífico) se navega tres (3) horas hasta el sector de Boca de Pepé, desde este sitio a tres (3) horas y media sobre el Río Pepé se encuentra la Comunidad Taparal
TADÓ	Resguardo Indígena Mondo - Mondocito. Sector Churimo	Desde el municipio de Tado, vía terrestre a treinta (30) minutos por vía en regulares condiciones
TADÓ	Resguardo Indígena Mondo - Mondocito. Sector Tabor	Desde el municipio de Tado, vía terrestre a una (1) hora por vía en regulares condiciones

PREGUNTA 3: En caso de que haya que entregar en las comunidades, ¿se puede contar con apoyo de las comunidades beneficiadas por el proyecto para que hagan acompañamiento desde el municipio más cercano hasta el sitio de entrega para garantizar la seguridad de las personas que participan en la logística de entrega del material vegetal?

RESPUESTA: Las entregas se realizarán con acompañamiento de UNODC y líderes de las comunidades.

PREGUNTA 4: ¿Se puede contar con la ayuda de las comunidades beneficiadas para el proceso de descarga del material vegetal?

RESPUESTA: Sí bien el proceso de entrega estará acompañado por funcionarios de UNODC y los beneficiarios del proyecto, la responsabilidad del descargue de las plántulas en el DESTINO FINAL es exclusivamente del proveedor.

PREGUNTA 5: ¿Se pueden realizar uniones temporales con el fin de garantizar el éxito y cumplimiento del contrato? ¿cuáles serían los requisitos mínimos?

RESPUESTA: En la SDC, en el numeral “documentos a presentarse” se establece “Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal”, deberá aportar el documento que acredite la conformación de la Unión Temporal que indique como mínimo el nombre legal de cada una de las partes, número del NIT, y porcentaje de participación.

PREGUNTA 6: ¿Ya teniendo todas las plántulas producidas, es posible obtener un anticipo por concepto de transporte al lugar destino?

RESPUESTA: No es posible incluir anticipo.

PREGUNTA 7: ¿El recibido de conformidad de las plántulas se realiza en el lugar de destino por viajes descargados del material vegetal? ¿Es sometido a otro tipo de revisión? ¿Tiempos del proceso?

RESPUESTA: El recibo a satisfacción se realizará en el momento de la entrega del material vegetal, antes de la entrega se realizará visita a los viveros, para verificación del material que será entregado.

PREGUNTA 8: En los términos de referencia, en las condiciones de pago se refiere a que se realizará 100% a la entrega completa de los bienes. ¿Al momento de radicar la factura, en cuántos días hábiles calendario se ve reflejado el pago?

RESPUESTA: La factura se debe radicar posterior a la aceptación por escrito de los bienes, basada en el cumplimiento completo con los requisitos de la SdC, el pago se realizará máximo 30 días calendario.

PREGUNTA 9: Se requiere de un pago anticipado ya que el proceso de entrega y la logística es de alta complejidad. (Se requiere capital de riesgo por la cantidad y la logística que se requiere para la producción de las plantas). Esto amparado con póliza de cumplimiento por el 100% del valor del anticipo. En caso tal de su negativa para un posible anticipo, se tengan en cuenta de hacer pagos parciales, progresivamente a la hora de la entrega de las plántulas, se requiere para la recapitalización, debido a la gran cantidad y a la logística en el transporte. Toda vez que NO es posible hacer una sola entrega, sino progresivamente, cabe anotar que es una entrega donde se involucra transporte terrestre y fluvial de lugares agrestes y de difícil acceso.

RESPUESTA: No es posible incluir anticipo. Por favor tener en cuenta que el proceso se adjudicará por lote, el pago se realizará de la misma forma.

PREGUNTA 10: Como oferente, fue elegido para un proceso muy similar el año pasado con la XXXXXXX, la cual no cumplió con los acuerdos según contrato, donde inicialmente debían hacer un anticipo de 110 Millones de pesos, de los cuales solo se recibieron 20 Millones, los Cuales junto con capital de trabajo de XXXXX (30 Millones) se inició con el proceso de alistamiento, compra de material (plásticos, mano de obra etc.). Esto contando con la Seriedad de la asociación quien esta respaldada por UNODC. Debido a los Múltiples correos y negativas por parte de esta asociación "XXXXXX". La cual nunca volvió a responder ni a contestar sobre el Proceso nos vimos perjudicados en la pérdida de nuestro capital de trabajo. Agradecemos se nos tenga en cuenta para efectos de este proceso y tomen en consideración las solicitudes.

RESPUESTA: El proceso será evaluado, adjudicado y ejecutado de acuerdo a lo establecido en la SDC.

PREGUNTA 11: Tiempo de entrega y forma de pago. En primer lugar, tenemos el interés en participar en esta licitación, tenemos la experiencias, el conocimiento de los territorios citados en la convocatoria, pero las condiciones de pagos se constituyen impedimento. Es necesario aclarar que, el proceso de producción de los árboles en vivero requiere de un tiempo prudencial y que no se puede disponer de forma inmediatamente de la cantidad requeridas, ya que estos seres vivos tienen un tiempo de caducidad en vivero, porque al prolongarse el tiempo, la raíz que está en continuo crecimiento tiende a deformarse, por lo que habría que descartar y destruir los árboles que presentan tal condición. Por esta razón, para entregar los árboles de cacao en perfectas condiciones, se requiere de 6 meses, distribuidos así: 1 mes en alistamiento, llenado de bolsas, consecución y siembra de la semilla, 3,5 meses de cuidado durante su desarrollo para la injertación y 1,5 meses para el emprendimiento y fortalecimiento del injerto, y sumado a ello el tiempo de la entrega; teniendo en cuenta las distancias y el difícil acceso para las entrega, menos de 6 meses es muy riesgoso para el complimiento del tiempo de entre estipulado en los términos de referencias.

En segundo lugar, los altos costos que amerita producir y suministrar 210.000 árboles de cacao injertados, es necesario contar con un anticipo del 50%, con el debido respaldo que requiera el cliente, ahora bien, la situación económica por la que vive el país como consecuencia de la pandemia- covid- 19, ha

debilitado financieramente a las organizaciones, lo que hace más difícil en estos momentos hacer este tipo de inversiones sin anticipos.
En tercer lugar, no me queda muy claro el tema del transporte de los árboles; debo cotizar los árboles a todo costo para colocarlos en el sitio, entendiendo el sitio la comunidad, ¿los beneficiarios lo trasladaron hasta la parcela, lugar final de siembra?

· Pruebas/certificados de sostenibilidad ambiental (Estándares "verdes") de la empresa o el producto suministrado, si aplica.

SOMOS UNA FUNDACIÓN AGROPECUARIA ESAL. ¿Este punto aplica para nosotros? para este caso aplicaría este requisito?

RESPUESTA:

a. Tiempo de entrega: El tiempo establecido para la entrega de las plántulas es de máximo 5 meses, dado que es la fecha establecida para el cumplimiento de este proyecto; por experiencia en otros procesos, es posible cumplir con este tiempo, el cual depende de un adecuado manejo del vivero, sustrato y fertilización.
b. Anticipo: No es posible incluir anticipo.
c. Sitio de entrega: En la SDC, en el numeral "Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) de entrega (identifíquese todos, si son varios)" se establece el lugar de entrega de cada uno de los bloques, discriminados por variedad.
d. Pruebas/certificados de sostenibilidad ambiental: en esta convocatoria no aplica el estándar verde.